



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN
CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 61/2021 "CAPACITACIÓN A PERSONAL" (1RA VUELTA).**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 24 de agosto de 2021 dos mil veintiuno, en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 61/2021 "CAPACITACIÓN A PERSONAL" (1RA VUELTA), ante la presencia del LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO- DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y LA LIC. YURIRIA JAZMÍN TONANZING RÍOS GUTIÉRREZ.- JEFA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.-

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUTO CAPACITACIÓN INDESING	ERIKA LIZBETH GONZÁLEZ FLORES

INSTITUTO CAPACITACIÓN INDESING

- Página 19, anexo 1 especificaciones solicitadas, en este anexo se describe lo solicitado, como:

CAPACITACIÓN A PERSONAL:

A) CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1.- En relación al anexo 1 que especifica la totalidad de partidas que asciende a 4 partidas. ¿Se permitirá al proveedor cotizar para una única partida según sea su interés, o es obligatorio presentar cotización para la totalidad de las partidas?

R.- Le comunicamos que si puede cotizar para una única partida dependiendo del área de especialidad de su Instituto.

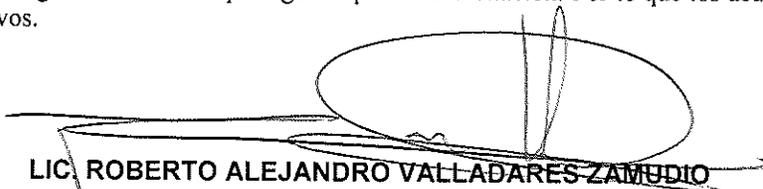
B) CARÁCTER TÉCNICO

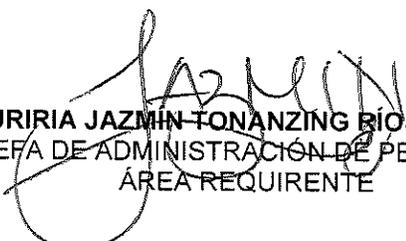
2.- En relación al anexo 1, en lo referente a la descripción del servicio. ¿La propuesta de los contenidos de los temas a impartir será propuesta de cada proveedor o se cuenta con un contenido específico a necesidad de la requirente?

R.- En la página 19 del documento LPLSC-61-2021 (anexo 1) en la descripción se especifican los temas que se requieren para la capacitación, estos temas son obligatorios a cubrir, aunque no limitativos.

Dando por terminada la junta y firmando en ella los que intervinieron y quisieran hacerlo.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.


LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS


LIC. YURIRIA JAZMÍN TONANZING RÍOS GUTIÉRREZ
JEFA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
ÁREA REQUIRENTE